

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.392

Redacción y Administración

Madrid, Sábado 23 de Septiembre de 1905

Calle de San Bernardo, 19



LA MARINA CON SU MINISTRO

Guardábase en el ministerio de Hacienda la mayor reserva, acerca de los presupuestos parciales de gastos hasta ahora allí enviados, á fin de confeccionar el presupuesto general, á pesar de que algunos de ellos aparecían considerablemente aumentados respecto á los presupuestos vigentes.

Pero llegó el de Marina, el de la *Centésima de la casa*, con once millones de pesetas más, cifra en que también había calculado los imprescindibles de ese ramo para 1906, el anterior ministro Sr. Cobián, é inmediatamente se deshizo la reserva y se tocó á somatén ante el escándalo que produjo el atrevido ministro á pedir mayor consignación para la Marina, cuando la consignación tenía preterida, sin eficacia y sitiada por hambre, como en los ominosos tiempos de Fernando VII.

¿Para qué sirve después de todo la defensa marítima dentro de la política mexicana y de bajo vuelo en que España vive, entregada á una oligarquía de explotadores? Para nada. Y como no hay esperanza de que se la coloque en condiciones de responder á su misión en la política exterior, cosa que nuestros gobernantes no conciben, la verdad es que no ya el aumento que propone el Sr. Villanueva, que también propusieron los ministros que le han precedido, Sres. Ferrándiz y Cobián, sino todo el presupuesto de Marina sobra.

Pero á esa supresión nadie se atreve, y menos el apocado canonista marínfobo, que para desgracia de España hoy riga sus destinos. Sobre todo, cuando sin conflictos ni riesgos puede obtenerse el mismo resultado por el procedimiento paulatino, pero seguro, de ir minando su existencia, privándole de los recursos imprescindibles de vida, en forma que se arruinen arsenales y buques por carecer de créditos para su sostenimiento en eficiencia y se disuelva por el mismo el personal idóneo, corroído por el pesimismo y el desaliento.

Mas en esta ocasión no se contó con la huésped, ó sea con un ministro de Marina como el Sr. Villanueva, que ya había dado muchas pruebas de independencia de carácter en el cumplimiento, como hombre público, de sus deberes para con la Patria, lo que demostró cumplidamente al tratar las cuestiones antillanas antes de la insurrección de la Isla de Cuba, la cual profetizó en una sesión memorable del Congreso.

La opinión pública acogió favorablemente la levantada actitud en que se ha colocado el ministro de Marina, al pedir los recursos indispensables para el sostenimiento en eficacia de la reducida defensa naval que poseemos, pues cumple un deber de patriotismo, y no se oculta ya á nadie la estrechez en que vive y ha vivido la Marina de guerra en España, causa principal de su debilidad y de su desconocimiento en el espíritu público.

Este, que no analiza, había hecho á la víctima responsable de los errores de sus verdugos, y aún hay quien, con muy buena intención, cree que se debe transformar este servicio y hacer en él una transcendente reorganización antes de proceder á su desarrollo. Esa *muletilla*, inventada por los marínfobos de la escuela del Sr. Maura, es ya antigua, pero los que aún se hacen eco de ella, no se han percatado, que desde hace años la Marina está gobernada por hombres civiles que entraron en el palacio de Godoy con esos mismos prejuicios á que dió pábulos la deslumbrante pero inconsciente oratoria del hoy caudillo de los conservadores, que todos esos ministros podaron, reformaron y reorganizaron el personal y los servicios de la Armada á su sabor; que la Marina está ya harta de ese continuo tejer y destejer en su úrdimbre administrativa sin resultados útiles, pues jamás se logró saber cuándo esas reformas tienen el término ansiado por la opinión para proceder á la reconstitución de la defensa marítima de España.

Esa *muletilla*, como se vé, no tiene otro objeto que el aplazar *ad kalendas Grecales* la renovación de la flota, pues jamás se admitirá por los marínfobos, que se ha llegado á la verdadera reorganización de la Marina, punto de partida impuesto de modo ideológico y artero para impedir su levantamiento.

Los Ministros civiles que ha tenido á su frente la Marina y el Sr. Villanueva que hoy son tanto acierto la dirige, saben perfectamente á qué atenerse respecto á este particular, pues los organismos sólo funcionan si se perfeccionan y mal puede perfeccionarse el de la defensa marítima si se le priva de los recursos, indispensables para existir y funcionar.

No podemos prever lo que ocurrirá esta tarde en el Consejo de Ministros, en donde se discutirá el aumento que el Sr. Villanueva ha introducido en el presupuesto de Marina fundándose en motivos justificadísimos, que responden á la patriótica política, de no dejar que se arruine por falta de recursos un servicio tan imprescindible para España, como es su defensa marítima. Pero si el Sr. Villanueva, lo que no creemos, se viera obligado á abandonar su puesto, las simpatías de la Marina entera le acompañarían y su prestigio en el país, como político serio y hombre de conciencia y de carácter, adquiriría aún mayor realce del que hoy tiene en la opinión pública sensata de este país.

LOS VIAJES DEL REY

El corresponsal de *L'Echo de Paris*, en San Sebastián, ha obtenido noticias—según dice, de origen autorizado—relativas á los

próximos viajes al extranjero de D. Alfonso XIII.

En la segunda quincena de Noviembre, el Rey y la Reina irán á Viena. Don Alfonso se alojará en el Palacio Imperial de Hofburgo, y su augusta madre habitará en el Palacio del archiduque Federico, su hermano.

La estancia en Viena será de cuatro días, durante los cuales habrá algunas recepciones de gala, una representación aristocrática en el teatro íntimo de Schoenbrunn, bajo la presidencia del emperador; un brillante concierto y una gran cacería. La Embajada de España dará magníficas recepciones y varios banquetes.

El corresponsal de *L'Echo* dice también que la visita de nuestro Rey á Italia se verificará en el año próximo; pero, «en tanto—añade—que Pío X no dé á conocer su opinión acerca de la visita del rey católico al Quirinal, es imposible decir cuándo, cómo, ni siquiera dónde se verá el Rey de España y Víctor Manuel.»

ECOS NAVALES

Rusia.

Se han descubierto graves defectos en las máquinas del acorazado «Alexander II» y del crucero acorazado «Pamyat Azova» de la cuarta Escuadra del Pacífico. Se ha nombrado una comisión especial á fin de investigar las causas.

Se están construyendo en estos momentos 72 torpederos de diferentes clases para Rusia. Cuarenta y cuatro serán construídos por cuenta del ministerio de Marina, y 18 los costeará el Comité que se ha formado para el aumento de la flota, que ya ha encargado 12 á los astilleros del Havre y de Tolón y los seis restantes se hacen en Rusia.

Entre los 44 que construye el ministerio de Marina, 10 tendrán tonelaje suficiente para ser empleados como exploradores.

DECLARACIONES DEL SEÑOR VILLANUEVA

El presupuesto de Marina.

El ministro de Marina ha hecho algunas manifestaciones acerca del presupuesto de su departamento y del aumento que en él se consigna.

La totalidad del presupuesto alcanza una cifra de 43 millones, y según el señor Villanueva responde á necesidades imprescindibles, como son la dotación de los servicios y el pago de los aumentos que han surgido desde que las Cortes aprobaron el presupuesto de 1904, hoy vigente, y la mejor prueba de ello es que los presupuestos presentados, aunque no aprobados por los señores Ferrándiz y Cobián, importaban el primero 42 millones y medio, y 43 y pico el segundo; pues ambos ministros conservadores reconocieron la necesidad de consignar dichas cifras, si hemos de tener siquiera un asomo de Marina, conservando no más que lo poco que actualmente tenemos.

Las principales razones expuestas por el señor Villanueva para justificar el aumento de once millones, prueban de una manera incontestable que ese aumento obedece á necesidades que es de todo punto indispensable atender.

De los once millones de aumento que consigna el presupuesto, más de dos millones se destinan al pago de atenciones de los meses que restan del año, pues para ellas no había consignación en el indotado presupuesto vigente.

Otra partida es la que se necesita para Infantería de Marina, pues hay que licenciar cerca de 2.000 hombres de dicho cuerpo y llamar al servicio activo á unos 3.000 próximamente, y claro está que esto supone una cantidad importante para los gastos inherentes al licenciamiento y reemplazo.

Otras partidas y no insignificantes son las del pago del personal de Marina en el golfo de Guinea, que ahora no depende como antes del ministerio de Estado, y la de los aumentos reglamentarios de pluses y premios de fogoneros, maquinistas y demás clases de la Armada suponen también una cantidad no despreciable.

Construcciones navales.

Otra de las atenciones que originan aumento en los gastos, son las construcciones navales.

Para terminar el «Reina Regente», cuyo plazo máximo se considera de dos años, hacen falta cuatro millones y medio de pesetas, de los cuales se consignan tres en el nuevo presupuesto.

El «Cataluña», cuyos gastos han aumentado desde que se hizo el presupuesto de 1904, por haber pasado á otra situación, necesita 1.639.000 para terminar sus obras y armamento y lanzarlo al agua. Dicha partida figura, como es natural, en los 11 millones de aumento consignados por el señor Villanueva.

La Escuela naval no puede continuar en la fragata «Asturias», por hallarse ésta inservible. Para la instalación de la nueva Escuela se calculan 500.000 pesetas, de las cuales se consignan 250.000 en el presupuesto.

Otro tanto ocurre con la «Nautilus». Es urgente la construcción de un buque-escuela que sustituya á la antigua y renombrada «Nautilus». Para dicha construcción se consigna en el presupuesto del Sr. Villanueva, y como primera anualidad, la cantidad de 300.000 pesetas.

También es de imprescindible necesidad la construcción de un buque mixto para Escuela de guardias marinas. El coste se calcula en 4.500.000 pesetas, y suponiendo-

se que se invertirán dos y medio en su construcción, se consignan 1.500.000 en el nuevo presupuesto.

Para la construcción de diez cañoneros, que se denominarán buques guardapescas, se consignan 500.000 pesetas.

No existiendo en nuestra Marina ningún submarino que sirva de instrucción y enseñanza, se fija una cantidad de pesetas 1.500.000 para la construcción de un torpedero sumergible.

Para la construcción de un dique en «El Ferrol», por ser inútil el que actualmente hay, se consignan 857.143 pesetas para el pago de la primera anualidad, de las siete que se calculan para su construcción.

Para la construcción de un algaibe en el Ferrol 100.000 pesetas, y para construcción y habilitación de polvorines en dicho departamento unas 200.000.

Tanto los talleres de este arsenal como los de Cartagena y Carraca, exigen obras importantes que no pueden demorarse y que también importen crecidas sumas.

Estas, son á grandes rasgos, las modificaciones introducidas en el presupuesto de Marina por el señor Villanueva, y son las mismas, con ligeras variantes, que las que introdujeron en sus proyectos los señores Ferrándiz y Cobián, pues estas modificaciones eran imprescindibles para hacer un presupuesto sin ficciones, donde los servicios tengan las dotaciones que necesitan, evitando todo el porvenir la petición de créditos extraordinarios que luego son tan dispendiosos y censurados.

Las anteriores manifestaciones hechas por el señor Villanueva, prueban que tiene hecho un estudio detenido del presupuesto de su departamento y que al confeccionarlo ha cumplido perfectamente su misión como ministro de Marina y como político honrado que atiende ante todo á las conveniencias de la nación y á no engañar al país.

Innovaciones.

La firma digital.

Algunos periódicos hablan con gran entusiasmo de una famosa chifladura que ha acometido al jefe del servicio de identificación en una gran capital europea, y que consiste en sustituir la firma autógrafa, por la impresión de la yema del dedo índice, impregnada de tinta.

Hay que reconocer el mérito de esa innovación y á extenderla y propagarla consagra su inventor todo género de medios, habiendo hecho estudios especiales y concienzudos de los dibujos de la piel de los dedos.

He aquí el procedimiento: en una lámina de metal, ligeramente barnizada de tinta, se apoya suavemente la yema del dedo índice. De este modo, cada operador tiene un sello personal, que se hace visible, colocando también suavemente el dedo sobre un papel blanco.

Esa es la llamada «firma digital»,... y tal: las filigranas de la piel quedan de ese modo impresas clarísimamente y no hay quien sea capaz, á juicio del inventor, de falsificar esas huellas, que constituyen una marca indudable, un sello especial que no puede confundirse con ningún otro.

Muy bien, pero en unos tiempos como los actuales en que se falsifican los billetes de Banco, por medio de la fotografía, ¿quién asegura que no pueda hacerse lo mismo con la firma digital? Fotográficamente puede obtenerse una reproducción del original y después, una matriz en cauchout.

Si la firma digital se adoptase no tardarían en ponerse en movimiento los viles falsificadores, que tendrían dedos de goma, con la imprenta reproducida de la verdadera firma digital. Y quisiere un dedo, dice un dedil, adaptable al del criminal.

La firma autógrafa, con todos sus defectos, es, indudablemente, superior á la digital; y por muy bien falsificada que esté es muy raro que se engañe al propio cosechero, como quien dice.

Además, eso de tener el dedito ennegrecido resulta algo sucio por muy modernista que sea; y ya estaban divertidos, si el procedimiento se adoptaba, nuestros más conspicuos y altos funcionarios de esos que firman un expediente al día y docientas cartas de recomendación. Para jabón y sal de acedera no ganarían bastante, porque es de suponer que junto al tintero, ó placa metálica de impregnación, habría que poner también el aguanil.

Y milagro que al inventor de la firma digital no se le ha ocurrido utilizar la punta de la nariz para el procedimiento, que seguramente tendrá también sus filigranas correspondientes.

Abel Imart.

Submarinos franceses.

Planos vendidos á Alemania.

Paris 22.

Anuncia *Le Matin* que han sido robados y entregados al gobierno alemán los planos de los barcos sumersibles franceses.

Esos planos se hallan en el ministerio de Marina y han sido robados, según se dice, por un alumno libre de la Escuela naval.

Manifestaciones de personas.

Paris 22.

Según manifestaciones hechas por personas de alta categoría á los redactores de varios periódicos, parece que todas las Marinas extranjeras tienen datos referentes á los submarinos franceses.

Alemania é Inglaterra se hallan, respecto á la construcción de dichos barcos, con un retraso técnico de diez años.

Parece que el ingeniero á quien se supone autor de la divulgación es de nacionalidad española y está dirigiendo en Alemania un astillero, especialmente dedicado á la construcción de submarinos; sin embargo, dicho ingeniero, según consta, no ha tenido conocimiento de las condiciones de los submarinos franceses.

Al ministerio de Marina, que estaba bace

mucho tiempo enterado del particular, no han impresionado, por tanto, los sucesos actuales.

Lo que dicen en el ministerio de Marina.

Paris 22.

En el ministerio de Marina, se nota escepticismo respecto á la desaparición señalada esta mañana de los planos de un submarino.

Se opina en dicho Centro que un ingeniero entendido en esta materia puede, por medio de los característicos que se han publicado, reconstituir un submarino con análoga forma exterior.

Suecia y Noruega.

Paris 22.

Noticias de Stokolmo que publica el *Berliner Tageblatt*, dicen que en la cuestión de las fortalezas los delegados suecos no han hecho concesiones.

SOCIEDADES MARÍTIMAS

EL CASINO NAVAL DE WILHELMSHAVEN

Lo primero que llama la atención de los marinos extranjeros en Wilhelmshaven, primer puerto militar de Alemania, es el magnífico casino naval que allí existe y donde el Gobierno germánico ha creado un centro de camarismo y en el que los marinos alemanes pueden recibir digna y suntuosamente á sus compañeros de las demás naciones.

Tan suntuoso edificio está avalorado con regalos espléndidos del emperador Guillermo, del príncipe Enrique, de los almirantes, jefes y oficiales y de muchos particulares; y no hay oficial de Marina que al regresar de alguna campaña lejana no lo enriquezca con algún recuerdo de sus viajes.

El casino naval es un verdadero palacio, regalado á los marinos por el Gobierno, y tiene comedores amplios, salones ricamente decorados, salas de billar, cámaras de baño, magníficas bibliotecas, salas de lectura y recreo, etc.

En la terraza, que es soberbia, se juega al juego de la guerra naval, donde funciona la inteligencia de los que actúan y de los que contemplan, y el servicio es magnífico.

Los oficiales solteros hacen en el Casino naval su comida vespertina, y muchas veces, también asisten al comedor los almirantes y aun el mismo emperador suele presentarse alguna vez entre los comensales.

El régimen interior está á cargo de gente marinera, y la cuota que se paga, está en relación con el empleo del socio, como ocurre en casi todas partes; pero las ventajas que reporta son inmensas, pues gracias á la buena organización el oficial encuentra por un gasto insignificante cuanto pueda necesitar.—X.

INERCIA PELIGROSA

El verdadero objetivo de la política exterior de España no está bien determinado y valdría la pena que la opinión y el Gobierno se fijasen en ello, porque tal como están hoy enlazados los problemas internacionales, no se puede vivir fuera de la corriente de los tiempos.

No se sabe cuál es el pensamiento nacional respecto de la cuestión de los tratados. Un criterio francamente proteccionista podría resultar peligroso, ó otro de puerta abierta sería mortal para nuestra producción é industria. El oportunismo acaso fuera el más conveniente.

Pero ¿cuál es el preferido? Acerca de esto no se puede decir nada; y es porque ni el Gobierno, ni la opinión, se preocupan de ello gran cosa. Y lo que ocurre en lo comercial y arancelario sucede, también, en lo esencialmente político.

¿Hay nada que interese más á España que la cuestión del Mediterráneo? Pues, sin embargo, no se conoce la tendencia que domina; y eso que tenemos en ese mar posiciones estratégicas y puntos de apoyo incomparables.

Mucho menos se concentra la atención en la política marítima, que constituye hoy el ideal predilecto de las naciones más adelantadas. Aquí no se piensa en el porvenir, y por eso la nación y los poderes están de espaldas al mar.

Se oye hablar de reformas administrativas, económicas, judiciales, militares y hasta religiosas. De las marítimas, en el sentido estricto, nadie se ocupa.

España no vive; vegeta. Lo que pasa fuera no le importa, y lo que sucede dentro no le inquieta. Y así resulta que en lo interno y en lo externo, ni se avanza ni se progresa.

Para sacudir ese modo de ser incomprendible, sería menester un acontecimiento extraordinario que hiciera comprender al país y á sus directores políticos, que las naciones no pueden aletargarse impunemente.

Mil veces se ha dicho que nuestra privilegiada situación geográfica envuelve compromisos, deberes y peligros; y todo eso suena en los oídos de la opinión y de los partidos como ruidos lejanos.

Esos compromisos no se atienden; esos deberes no se cumplen; esos peligros no se temen. Y sin embargo, así como un día fueron arrojados de América porque estorbábamos con nuestra indiferencia respecto de los grandes problemas coloniales; puede llegar otro en que nuestra apatía como nación europea sea un obstáculo á las combinaciones mundiales.

¿Por qué no despertamos? Hay que vivir con arreglo á las necesidades de los tiempos, y si nos empeñamos en ir contra la corriente, que pide actividad, movimiento y progreso, podrán ocurrir complicaciones cuyo alcance estamos muy lejos de poder apreciar.

CARGAMENTO INCENDIADO

TRAVESIA PELIGROSA

Los tripulantes del buque inglés «Cairryan» acaban de dar una larga y admirable prueba de sereno valor, que les ha valido un premio de la casa armadora y calurosas felicitaciones de las autoridades marítimas del puerto de Dundee (Escocia), en el cual acaban de desembarcar.

El «Cairryan», que es un hermoso vapor mercante de 1.060 toneladas de desplazamiento, salió de Newcastle-on-Tyne con cargamento de fosfatos argelinos y algodón, destinados á Dundee. El día 6 de Septiembre, cerca del Estrecho de Gibraltar, se notó á bordo un penetrante olor á quemado, que puso en movimiento á la tripulación. Pronto se pudo comprobar que las balas de algodón, amontonadas en una de las calas, estaban ardiendo.

Se abrieron las escotillas, pero apenas entró el aire en la sala, surgieron gigantescas llamas que amenazaban destruir el barco en pocas horas; fué, pues, necesario correr á escape las escotillas y practicar aberturas en el puente, por las cuales empezaron pronto las bombas á lanzar torrentes de agua sobre el algodón incendiado.

Cuando se juzgó que ya el incendio estaba dominado, las escotillas fueron abiertas nuevamente, pero instantáneamente las llamas surgieron más violentas que la primera vez.

Ante situación tan grave, el capitán ordenó los preliminares del salvamento. Se descolgó y llenó de viveres y agua dulce los botes de salvamento; pero la tripulación no se acababa de decidir á abandonar el buque.

De común acuerdo oficiales y marineros, se resolvió tapar cuidadosamente todos los requisitos por donde podía penetrar el aire en el compartimiento incendiado y proseguir la navegación. Durante doce mortales días, el «Cairryan», convertido en brasero flotante, surcó los mares, llevándose á bordo á aquellos valientes, que con la muerte bajo sus plantas sólo pensaban en cumplir su misión.

Así llegó el buque á Dundee, siendo aclamados sus tripulantes al conocerse su heroísmo.

El cargamento estaba enteramente perdido al entrar en Dundee, pero el barco había sufrido relativamente poco.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CDXXXVI

Terminamos con este artículo el estudio hecho del combate naval de Lissa, con el resumen de opiniones del escritor austriaco Hold, y después diremos algo, aunque incompetentes, sobre dicho combate. El mencionado M. Hold, se expresa de este modo:

«Los comentarios á que se presta este importante combate naval, el primero entre vapores y buques blindados en mar abierto, son de diversa naturaleza. En medio del tumulto de la contienda, aparece el espólón como el arma más temible y eficaz, pues á un capitán hábil y denodado, ofrece la oportunidad de enviar al fondo de los mares á la más poderosa nave ó máquina de guerra, de un solo golpe.»

Si es más conveniente un espólón largo que el agudo filo de la proa de un blindado, á los peritos en la materia toca decidir. Parece, no obstante, á primera vista, por la rapidez con que el famoso «Re d'Italia» se fué á pique, que un espólón demasiado largo pone en peligro también al agresor, ocurriendo á su vez el riesgo de hundirse junto con el agredido al darle el mortal abrazo.»

Con permiso del señor Hold, diré por mi cuenta que nunca ocurrió esto en la antigüedad ni en la edad media, combatiendo con el espólón, siendo la suposición inadmisibile. El espólón no es una espada; rompe con el choque y nada más, pero no se olava.

Continúa: «La división blindada italiana, sin contar con el «Re d'Italia» ni el «Palestro», hizo 1.450 disparos, el «Affondatore» 11, los austriacos hicieron fuego 4.300 veces. En general, observóse que los italianos no concentraban sus disparos por andanadas como las naves imperiales, parecían preferir los tiros sueltos ó á discreción, y no obstante, su puntería era nula y casi siempre demasiado alta. Por el contrario, el efecto de los proyectiles austriacos fué tan bueno como lo permitía el escaso calibre de sus cañones; no escogían como bomba especial las planchas del blindaje, prefiriendo más bien las partes de madera y las portas; en estos puntos hacían converger las andanadas de granadas ó balas rasas.»

Hasta el «Affondatore», por bajo de sus bordas, fué perforado por la convergencia del fuego de las descargas, allí donde la coraza lo permitía.

A causa del terrible balance ocasionado por la agitación del mar, las pequeñas fragatas blindadas «Dragón» y «Salamandra», así como los cañoneros y goletas de la tercera división, tuvieron grandes dificultades para el servicio y manejo de la Artillería; con frecuencia barriaban las olas la cubierta; los tripulantes y artilleros, una vez cargadas las piezas, se echaban, levantándose para hacer fuego á la voz de mando; otras veces mojábanse la pólvora, dificultando la maniobra de la carga en gran manera. Las piezas de grueso calibre, á causa de las violentas sacudidas, eran arrancadas de sus afustes ó cureñas, se corrían ó resbalaban (tal era la artillería de mar en 1866); sólo á costa de los mayores esfuerzos se lograba sujetarlas é impedir grandes averías. A pesar de tamañas dificultades, los buques estuvieron siempre listos en el momento oportuno, para hacer su fuego concentrado donde convenía.

El espólón y los cañones fueron ayudados en ambas partes por un nutrido fuego de fusil desde las cubiertas y arboladuras. En cuanto al abordaje, hubo que renunciar á él, pues los buques de vapor con sus po

derosas máquinas pueden eludir toda unión ó contacto y zafarse á voluntad. «Si prolongamos nuestras observaciones, veremos un notable paralelo ó semejanza entre Lissa y Custozza. En uno como en otro combate, fuerzas muy superiores son vencidas por el genio ó habilidad. De la misma suerte que en tierra, dividieron los italianos sus fuerzas para atacar simultáneamente varios puntos sin utilidad, y de igual modo en las aguas de Lissa dividen ó diseminan sus buques para atacar á la isla en los momentos críticos en que se esperaba al verdadero enemigo, Tegethoff con su Armada, el cual, al encontrarles desparados aún, si no los derrotaba, los pondría en grave peligro ó en desventajosas condiciones para la lucha.

Sin disminuir en lo más mínimo los extraordinarios méritos de Tegethoff y su flota, hay que reconocer que los valientes defensores de San Giorgio merecen también una parte de la gloria conquistada en el combate naval, pues con su heroica resistencia hicieron más factible y completa la victoria marítima.

Así como en Custozza una parte del ejército italiano no tomó parte en la lucha, de igual modo vemos en Lissa que toda la Esquadra italiana y un buque blindado, quedaron inertes, tranquilos, sin dar apenas señales de vida, mientras que Tegethoff ponía en acción todas sus naves con brío y tesón indomables y el archiduque Alberto en Custozza hacía maniobrar y pelear á sus tropas con igual decisión y prudente arrojo.

En ambas acciones de guerra, así en el mar como en tierra, la concentración de fuerzas y la inquebrantable energía, la serenidad de espíritu y el talento militar, alcanzaron igual éxito: la victoria.

Concluye el estudio de esta guerra con la reflexión de que frente al archiduque y Tegethoff presentó Italia á La Marmora y á Persano, capitaneando elementos más numerosos y máquinas más perfectas; pero el vigor y la lucidez brillaron en todo su esplendor en el campo de los imperiales, mientras que la vacilación, el aturdimiento y la flaqueza arrastraron á los caudillos de Víctor Manuel, que no supieron utilizar las mayores y mejores fuerzas que tenían.

Ruda fué entonces la lección y todos esperaban que se tradujese como escarmiento procurando la enmienda en sucesivas campañas. Pero el general italiano Baratieri, con un heroico ejército derrotado, deshecho y prisionero por el Negus ó Rey de Abisinia, ha probado de nuevo que la impericia sigue siendo el patrimonio y el defecto más grave de los mandos altos en Italia, cuyas tropas y marinos son tan sufridos y valientes como los mejores de Europa, lo que no quita que tengamos un amor propio nacional exagerado, como se refleja en todos sus escritos, y es lo cierto, que en menos de medio siglo, con su especial política, unidos sus distintos estados, han logrado constituirse en potencia de primer orden, sosteniendo un buen ejército y una marina de guerra poderosa, que cuenta con 21 acorazados y cruceros de primer orden, si bien no es éste el solo elemento que hace falta para vencer, pues bien reciente está el ejemplo del poder marítimo de Rusia vencido por el menor del Japón, como el año 1866 los austriacos, inferiores en marina, vencieron á los italianos, no porque sus hombres valgan más, que todos son lo mismo, sino por la mayor perfección en su administración, instrucción, prácticas de combate y educación en general para el objeto á que se les destina. Lo que se necesita es educar la gente, además de poseer buen material.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 22 de Septiembre de 1906.

DESDE SAN FERNANDO 21 Septiembre. Noticias de Marina.—Del Departamento. Desembarca del Pelayo, el teniente de navío D. Angel Ruiz de Rebolledo, por haber sido nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Almería, cesando en este destino el teniente de navío de la escuadra de reserva D. Alberto Medrano, que quedará en aquella capital en espera de nuevas órdenes.

Habiendo regresado de Madrid de la comisión oficial que se le había confiado, se ha dispuesto se encargara de su destino en el segundo batallón de Infantería de Marina el primer médico D. Miguel Peña Gálvez.

Se ha autorizado por la superior autoridad del Departamento, que los alumnos de condestables y artilleros de mar, visiten el «Pelayo» y «Numancia».

Al intendente, para informe, se remite instancia del segundo condestable D. Rafael Fernández, que solicita pagas de naufrago.

Pasa destinado al Hospital de San Carlos, para eventualidades, el segundo practicante don José Rodríguez Valencia.

Cesa en la sección y pasa destinado á la batería de experiencias, el segundo condestable D. José Fernández Boda.

Cesa en la expresada batería y pasa á la sección el segundo condestable D. Leandro González.

Pasa á la excedencia forzosa el tercer condestable D. José Barrera Romero.

El centenario de Trafalgar.

En honor de los héroes.—Visita á una iglesia.—Un cuadro de Zurbarán? Concl. 22.

Se ha constituido una comisión de vecinos de esta villa encargada de todos los preparativos de la modesta y sentida función cívico-religiosa con que se proyecta celebrar el 21 de Octubre en honor y memoria de los marinos que tomaron parte en la gloriosa batalla de Trafalgar.

La comisión ha visitado el local del antiguo convento de franciscanos de la Victoria, hoy en ruinas, que se conserva bien, en la cual se dirá la misa de centenario, misa de Requiem.

Durante la visita la comisión se fijó en un cuadro antiguo existente desde tiempo inmemorial en la sacristía, que representa el Descubrimiento de la Cruz y cuya magistral factura lo ha hecho reputar como una joya pictórica de extraordinario mérito.

Por su estilo y esouela se cree debido á Zurbarán, siendo incomprensible que haya podido conservarse tal obra maestra, dadas las vicisitudes que atravesó el convento durante el último siglo.

ASTILLEROS VIGUESES

Se ha colocado la caldera al vapor «Cataluña», construido en los astilleros de los Sres. Barrera, para los Sres. Saiguero y Compañía, de Bouzas.

En los mismos astilleros ha sido varado, para ser objeto de importantes reparaciones, el vapor «Riotesa», que acaba de ser adquirido por D. Eduardo Gasset, con objeto de dedicarlo al servicio de una fábrica de su propiedad.

La casa bilbaína que ha contratado el transporte al Mani de la lancha de vapor «Número 1 del Servicio Colonial», construida por los Sres. Barreras, ha escrito á estos señores participándoles que á fines de este mes se hará cargo del buque, para llevarlo á las mencionadas posesiones españolas.

Un folleto interesante

Apuntes sobre el desecho de las causas criminales en las Capitánías generales de los Departamentos Marítimos y Secretarías de Justicia.

Leamos en El Correo Gallego, de Ferrol: «Así se titula un substancioso opusculo dado á la luz pública por nuestro querido amigo el inteligente é ilustrado archivero mayor retirado D. Andrés Freire Rodríguez.

El libro en cuestión es un nuevo testimonio de aquella competencia y de aquel afesto al Cuerpo general de la Armada, que ha valido al autor el prestigio de su nombre dentro de la Corporación en que ha prestado sus leales servicios, y que siendo objeto siempre de sus cuidados y de su adhesión, es aún ahora tema obligado á sus disertaciones competensísimas y de sus trabajos valiosísimos.

Con la sencillez de exposición propia de los maestros que dominan la materia, dilucida el Sr. Freire Rodríguez un punto de doctrina jurídica, importantísimo por lo que afecta á la integridad de las funciones jurisdiccionales y á los inflexibles principios de la disciplina, guiando al lector de tal modo por entre el laberinto de leyes, reglamentos y disposiciones que interpretan el punto de discusión, que aun los más legos en la materia, como los nosotros, tenemos que agradecer al autor su magistral trabajo, que ahorra dudas y confusiones, orientando el juicio y aclarando la apreciación.

El folleto guarda entre sus páginas abundante doctrina, que nosotros no tenemos competen-

cia bastante para juzgar, pero que seduce por el método y encanta por la sinceridad.

Brota á cada instante á los puntos de la pluma que lo ha escrito los fuegos de la protesta ó el filo acerado de la ironía; pero el aplomo del espíritu y la fineza del caballero convérganse en todas las ocasiones; y cuando en el ardor de la acometida, la pluma parece que va á herir la cortesía, hace la retirada, ó vuelve á la guardia, como en los asaltos, el adversario cortés la recobra con el saludo después de apuntar el botones.

El libro dará origen, tal vez, á apasionadas controversias; pero en todas ellas habrá de reconocerse el excelente espíritu que lo informa, la brillante facilidad de sus exposiciones, el lealísimo cariño que demuestra hacia la Marina, la competencia que confirma el crédito del autor y el aplauso que merece quien en estas lides aspira á mantenerse dentro de las reglas del combate más caballeresco.

A nosotros nos consta la competencia que posee para tratar esa clase de cuestiones el autor del folleto de referencia, veterano y leal servidor de la Marina, hombre de gran capacidad, y lo que es más, dueño como pocos de ese sexto sentido que es el de darse cuenta desde el primer momento de la realidad de las cosas en todos los asuntos de la vida.

Por eso, sin conocer el libro, nos apresuramos á reproducir el juicio que ha merecido á nuestro querido colega ferrolano, seguros que lo hemos de ampliar y ratificar en ese mismo sentido, después de la lectura de su texto.

Rusia y Japon

Vapor capturado. Londres 21.

Se han recibido en San Petersburgo despachos de Vladivostok, en los cuales se expresa la creencia de que el vapor noruego «Polisjo», que conducía carbón á Vladivostok, ha sido capturado por los japoneses.

Consejo de ministros y de ancianos. Londres 22.

La situación del Japon preocupa á los políticos de aquel país, según telegramas de Tokio.

El día 20 del actual conferenciaron el Consejo de ministros y el de los ancianos, y aun cuando se ignora de qué asuntos trataron, se cree que adoptaron medidas importantes relacionadas con la política interior y con los asuntos exteriores.

El público aguarda con impaciencia la publicación del anunciado decreto levantando el estado de sitio.

El tratado de paz. Paris 22.

Ha llegado á San Petersburgo el señor Planchon con el texto del tratado de paz, para que ponga en él su firma el emperador Nicolás II.

Los vencidos de Tsushima. Paris 22.

Los almirantes y oficiales de la marina rusa prisioneros en el Japon han sido autorizados para regresar á Rusia. Rojdestvensky está casi restablecido.

Protestas contra la paz. Paris 23.

Continúan en Tokio las protestas contra la paz. La más importante entre las últimas es un manifiesto que suscriben los profesores de la Universidad Imperial.

El reemplazo del príncipe Napoleón. Londres 22.

Desde Odessa telegrafan que por hallarse el príncipe Luis Napoleón, nuevo virrey del Cáucaso, en desacuerdo con su estado mayor y con los consejeros extranjeros acreditados en Tifis, será reemplazado en breve ó se enviará desde San Petersburgo persona competente que le pueda aconsejar.

Refuerzos al Cáucaso. Londres 22.

Dicen de Odessa que el ejército del Cáucaso será reforzado con 200.000 hombres.

Llamando á las potencias. Paris 22.

Todos los consules de Batum han telegrafado á sus gobiernos avisándoles el peligro que correan los extranjeros y sus propiedades.

La dinamita.—Fusilamientos. Paris 23.

Una bomba lanzada entre el público en el jardín de Saxe, de Varsovia, causó varios heridos, incluso el autor del atentado, que fué detenido.

Continúan los fusilamientos en las calles de Baku.

Información de Marina

Han sido nombrados: Segundo comandante del «Infanta Isabel», el teniente de navío de primera clase D. Manuel Tejera y Terán. Segundo comandante de la provincia marítima de Algeiras, el teniente de navío de primera clase D. Agustín Pintado y Llorca.

Se ha dispuesto que cesen en la situación de excedencia que tienen y pasen á continuar sus servicios á los departamentos que se expresan, los alféreces de navío siguientes:

- D. Wenceslao Benítez é Inglot.—Departamento de Cádiz.
D. Manuel Fernández Piña.—Idem idem.
D. Manuel Araoz y Aréjula.—Idem idem.
D. Juan Fernández Antón.—Departamento de Cartagena.
D. Vicente Castro Aguiar.—Departamento de Ferrol.
D. Rafael de la Piñera.—Idem idem.
Ramón Marjón y Brandáriz.—Idem idem.
D. Manuel Mendivil y Elio.—Idem idem.
D. Ignacio Fort y Morales de los Ríos.—Idem idem.

Embarco de dotación en la «Nautilus» el primer médico D. José Rodríguez y Domínguez Quintana, y ha sido destinado á la asistencia del segundo batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina, el de igual empleo D. Pedro Arnau y Andrés.

Se ha dispuesto que se presenten en el ministerio de Marina y cesen en su licencia el auxiliar tercero de oficinas D. Bartolomé Martínez Tripana, y los escribientes primero y segundo D. Enrique Meléndez y Lagarza y D. Agustín del Valle, y que cesen en la situación de superembarcados el auxiliar primero D. Nicolás Montero y los escribientes primero y segundo D. Francisco J. Albienzo y D. Casimiro Foraster, que deberán presentarse en el ministerio de Marina.

También se ha dispuesto, que existiendo en el Ministerio de Marina 22 escribientes de segunda clase del cuerpo de Auxiliares de Oficinas sin plantilla y teniendo en cuenta la falta personal en los departamentos, pasen á continuar en éstos sus servicios los 22 excedentes de referencia.

Se ha concedido la Cruz de tercera clase del Mérito naval con distintivo blanco, al capitán de navío de la marina alemana Mr. Reynhard Koch.

El ministro de Marina persiste en su actitud de no querer hablar del presupuesto de su departamento hasta después de que sea examinado en Consejo de ministros; manteniendo su criterio de que esta cuestión no ha debido hacerla pública nadie.

El Sr. Villanueva ha manifestado esta mañana su extrañeza á los periodistas, que le visitan diariamente, por los rumores de crisis que han circulado por la prensa, atribuyéndole el propósito de plantearla en el Consejo de esta tarde con motivo de mantener el aumento de gastos en el presupuesto de su departamento, toda vez que él entiende que el criterio de hacer economías que sostienen algunos ministros, no puede referirse de ninguna manera á lo que sean necesidades imprescindibles, á las cuales hay que atender como cuando hubo que conceder un crédito extraordinario para remediar el hambre en Andalucía.

De todos modos—añadió el Sr. Villanueva—por mí no han de surgir dificultades de ningún género.

Además—terminó diciendo—yo no soy amigo de tomar actitudes belicosas y mucho menos de alardear de ellas, pues cuando fui ministro de Agricultura presenté tres veces la dimisión sin que nadie se enterase, y aún conservo las cartas del señor Sagasta que así lo prueban.

Según el ministro de Marina, es posible que en el Consejo de esta tarde no se trate

de los presupuestos, pues el lunes próximo hay proyectado celebrar un dedicado exclusivamente á este objeto.

Ha fundeado en Cádiz, procedente de Algeiras, el «Carlos V».

Salíó de Ceuta el «Infanta Isabel», y regresó.

Salieron de Marín el «Extremadura», el «Cisneros» y «Río de la Plata», que fundearon en Vigo.

Fondeó en Marín el «Marques de la Victoria».

Fondeó en Cádiz, el torpedero inglés número 95.

DE SAN SEBASTIAN

Notas de Miramar. San Sebastián 23.

Hoy han sido recibidas en Miramar por la real familia, las marquesas de Squilache, Salamanca y Valmaseda y el coronel Echagüe.

El rey ha asistido hoy á las pruebas del concurso hípico, acompañado del príncipe de Baviera y de su cuarto militar.

En la prueba Militar han obtenido premios los caballos que se nombran:

- Primer premio, de 1.000 pesetas, al caballo «Vertes», del rey, montado por el capitán de caballería Sr. González Acebo.
Segundo, de 500 pesetas, el llamado «Peireros», montado por el Sr. Moncada.
Tercero, de 350 pesetas, «Petardo», montado por el mismo.
Los restantes premios fueron concedidos: el cuarto, al caballo «Huro», montado por el oficial de Caballería Sr. Monis; el quinto, al caballo «Dinamita», de D. Carlos Caballero, también oficial de Caballería; el sexto, al caballo «Biarritz», de D. Gregorio Garcia; el séptimo, al caballo «Fronades», del Sr. Sala.
Estos cinco premios importan en junto la cantidad de 650 pesetas.

El ministro de jornada.

El Sr. Mellado ha recibido una carta del señor Montero Ríos, en la que éste le da cuenta de la visita que le ha hecho una Comisión de maestros para interesarle en la creación de un Colegio, donde reciban enseñanza los huérfanos de profesores.

El Sr. Montero Ríos ha solicitado del señor Mellado que asoja con interés los deseos de la Comisión, y procure que tenga un carácter oficial aquel proyecto.

El ministro de jornada ha confirmado hoy que el Rey firmó hace días los decretos proveyendo las sendas vitualicias vacantes añadiendo que no las facilitó á la Prensa por razones que se reserva.

El Sr. Mellado, con su sobrino, estuvo durante la tarde, paseando por el monte Ulía.

Momentos antes de salir del hotel de Londres fué interrogado por los periodistas, á los que manifestó que el director del Observatorio del Ebro, el padre Cirera, representará á España en el Congreso astronómico de Oxford.

El Sr. Mellado ha recibido un telegrama del ministro de Gracia y Justicia, rogándole que no se facilitara á la Prensa extracto de los decretos correspondientes á su departamento.

La reina Natalia.

A las cuatro de la tarde llegó en automóvil, procedente de Biarritz, la reina Natalia de Serbia, acompañada de otra dama. Entró en Miramar por la puerta principal y fué recibida por la reina Cristina y la infanta María Teresa.

De la llegada de la reina Natalia se dió aviso al rey y al príncipe Fernando de Baviera, que se hallaban en el Hipódromo de Juncalos presenciando las carreras de caballos. D. Alfonso y el príncipe se trasladaron seguidamente á Miramar.

Después de haber comido el té en Palacio la reina Natalia á las cinco de la tarde, recorriendo algunas calles de la población, y una hora después regresó á Biarritz.

Noticias varias.

Hoy han salido para Madrid los Sres. de Revueltas, y para Burgos los marqueses de Orio.

Se está construyendo una magnífica estatua, que será colocada en la nueva pasarela de la estación del Norte, cuyas pruebas de resistencia se hicieron ayer con éxito.

Se ha solucionado la huelga de polleros que estalló en la capital hace días.

A los huelguistas se les ha concedido, conforme eran sus deseos, que no maten en el edificio recientemente construido.

De pésame.

El rey ha enviado un telegrama de pésame á la familia de Navarro Ledesma.

También envía otro el ministro de Instrucción pública.

El regreso de la Corte.

Es casi oficial ya la noticia de que la Corte regresará á Madrid el día 30.

Mañana saldrá para El Escorial el infante don Carlos, con quien irán probablemente sus hijos.

82 FOLLETON DEL «DIARIO DE LA MARINA»

LA SALAMANDRA

NOVELA MARÍTIMA

LIBRO SEXTO

mo. En el momento de un gran peligro, olvidando el respeto debido al jefe y el orden inmutable establecido á bordo, egegado por un amor egoísta hacia su hijo, el acusado llevó el olvido de todo deber hasta exigir de su comandante la orden de que se salvara el aspirante contra todos los usos reconocidos á bordo. Pero, señores, ¿hasta dónde se dejó llevar este hombre cuando el valiente comandante, con aquella inflexibilidad fría que caracteriza al marino, le rehusó su inaudita pretensión? El teniente Pedro, señores, osó sacar el puñal y herir con él á su jefe á vista de toda la tripulación, en uno de aquellos momentos decisivos en que sólo la subordinación más perfecta y la obediencia pasiva pueden pro-

porcionar los medios de salvar al buque. Temblaréis, señores, temblaréis de horror cuando sepáis otro de los atentados que cometió. Vióse nuevamente en peligro la corbeta por la ignorancia de uno de los oficiales de guardia, y en este momento crítico en que la presencia del comandante en cubierta es como el faro encendido que sirve de guía á lo lejos al buque y dirige su rumbo en medio de los escollos blanquecinos y de la espuma de olas que se levantan furiosas queriendo tragar al que arranca á los naufragos á la mar furibunda por medio de la benéfica claridad que refleja á lo lejos, sobre la inmensidad de las olas, como una estrella que pasea la mano de la Providencia eterna...

Al concluir esta frase, pronunciada sin hacer pausa, el fiscal se puso azulado, y, respirando largamente, prosiguió:

«En este momento, señores, temiendo sin duda Pedro que el inflexible superior se opusiera de nuevo á sus proyectos, tuvo la osadía de encerrar al comandante en su cámara, privando así con intención y sabiendas á la tripulación de las disposiciones y talentos de este oficial superior, que debían, según el concepto mismo que Pedro ha expresado de su alta capacidad, sacar al buque de su peligroso encallamiento. ¿No es incontestable, señores, que habiendo el dicho Pedro privado á sabiendas á la corbeta de los consejos y luces de su jefe, él

es el único responsable de la pérdida del buque?»

«Este último documento nos ha sido transmitido por el mismo marqués de Longeotour, aunque, por una clemencia muy digna de su excelente carácter, trata de atenuar en lo posible las faltas de su teniente. Y aquí se me presenta la ocasión, señores, de responder á las columnias que se han derramado sobre una apreciable clase de oficiales que ha estado separada algún tiempo del servicio activo. Atendad, señores: el marqués de Longeotour es abandonado en medio de los mayores peligros, y con todo, lleno de valor espera impassible; se apoderan de él los piratas que le conducen al interior de Africa, y, á pesar de los peligros sin cuento, se aprovecha de los ratos de descanso para dedicarse á indagaciones y experimentos científicos de historia natural, y nos escribe él mismo, reuniendo de este modo la perseverancia y asiduidad del hombre de estudio al valor del marino.

Pero volvamos, señores, á la descripción de otros cuadros menos consoladores para la humanidad; volvamos al acusado y á sus faltas. En nombre de la disciplina ultrajada, señores, protesto contra las disposiciones favorables que pudiera hacer nacer esta pieza. Mi acusación está basada sobre hechos. La conducta del señor Huet es de un ejemplo perniciosísimo, y no puede hallar excusa en el cariño filial que la moti-

vó. Terminaré, señores, por esta frase, sencilla á la verdad, pero sumamente expresiva á mi juicio: «Primero que padre, es preciso tener presente que es oficial.»

Al oír estas palabras, Pedro dió un salto sobre la silla.

«Por todo lo expuesto, señores, pido contra el referido Pedro Huet la aplicación del artículo del Código penal como convicto: 1.º de falta de subordinación hacia su comandante. 2.º De tentativa de asesinato en la persona de su comandante mientras estaba ejerciendo sus funciones. 3.º De haber concurrido á sabiendas al encallamiento de la corbeta, privándola de las órdenes y de la presencia del comandante; y de haber expuesto además á perecer este oficial, privándole de todo socorro.»

Y nuestro hombre se sentó.

—Acusado, ¿tenéis alguna cosa que decir en vuestra defensa?—preguntó el almirante á Pedro con cierto interés.

—Nada, señor presidente.

—¿Tenéis defensor?

—No, señor presidente.

—¿Persistís en vuestro silencio?

—Sí, señor presidente. Solamente declaro ante Dios y los hombres que sin la circunstancia de haber caído herido y sin conocimiento en el momento de ir á abandonar la corbeta, no hubiera dejado encerrado al comandante en su cámara.

—¿Y por qué le habéis encerrado?

—Esa es una pregunta á que no puedo responder, señor presidente.

El presidente salió con los individuos del consejo.

Pedro quedó solo con la cabeza baja é inclinada sobre las manos, pues los pocos tiznados que se habían salvado en la balsa se les había mandado quedar en tierra después de haberles oído como testigos.

Volvióron á entrar los miembros del consejo, y el presidente leyó con voz conmovida:

—«Luis, por la gracia de Dios, rey de Francia y de Navarra, etc.

Hoy 20 de Noviembre de 1815, se ha reunido á bordo del navío Almirante en este puerto, después de asistir misa del Espíritu Santo, el consejo de guerra marítimo en virtud de orden de S. M.: terminados los debates relativos al señor Pedro Huet, ex-teniente de la marina real, y cumplidas todas las formalidades que exige el decreto de 24 de Julio de 1806; oído el capitán fiscal y el acusado, habiendo deliberado el consejo, á puerta cerrada en presencia del procurador de S. M., el presidente cogió los votos, y conforme á ellos declaró el expediente legal y regularmente instruido, y culpable por unanimidad á Pedro Huet de tentativa de asesinato, seguida de ejecución en la persona de su comandante.

Y, separándose de los otros capítulos de acusación, el consejo condena, según su

El kronprinz condenado.

El kronprinz de Alemania posee en la Silesia el castillo de Elis, que heredó de su abuelo el emperador Federico III.

Desde Ferrol.

Noticias de Marina.—Del Departamento. 21 Septiembre. Cuerpo general.—Fue pasaportado para San Sebastián y Madrid en uso de licencia el alférez de navío D. Serafín Picoera.

El amor y el interés.

Las dos habitaciones que en el famoso corralito de la Laguna ocupaban la señora Antonia la Pelendengues y su sobrina Lola la Costurera, más que humilde vivienda de miserios mortales parecían un santuario por lo limpias y lo relucientes y por lo incensadas con matas de romero. La vieja mesa consola, cubierta de cachivaches y floreros de porcelana, las antiquísimas sillas de caoba y asientos de yute, los grandes cuadros donde aparecía grotescamente interpretada, no recordamos que traída y llevada olímpica leyenda, la estera de junio, los blanquitos cortinajes del balcón, y la cómoda, una enorme cómoda de nogal recientemente barnizada, sobre la cual destacábase una virgen de los Dolores, y todos los detalles, en fin, del aposento, delataban la mano incansable y piñora de una mujer hacendosa.

En el instante en que hacemos penetrar en aquella estancia a nuestros lectores, Lola la Costurera aparecía entregada al embellecimiento de su preciosísima persona, delante de un sillón, sobre el cual lucía un espejo, y al lado de éste, la caja de los polvos y las más leznas flores de sus macetas Lola, sentada sobre un taburete, los pies holgando en estampadas chinelas, la falda rosa mal recostada en el esbeto talle, el busto apenas velado por la camisa atersada por el dulcísimo y levantado seno, al aire los brazos redondos y nítidos; fresca, juvenil, sonrosada, llena de virginales fragancias; lánguidos y radiantes de expresión los azules ojos, mirándose con vaga complacencia reproducida en el terso cristal, alisábase la blonda y pesadísima guedeja, echados hacia atrás los brazos en arrobadora actitud.

Un ligero golpe dado en la puerta hubo de sacarla de su vanidosa contemplación. —¿Quién es?—preguntó con acento sonoro y argentino. —La fuerza del distrito—repúsole una voz áspera y cascada. —Ya voy tita, ya voy—murmuró Lola levantándose y poniendo de relieve, al avanzar hacia la puerta, sus elásticas guardias.

Era la que llamaba la señora Antonia, hermana de la difunta madre de Dolores, una coetánea de la «Nautia», la «Tititi», y la «Vieja del Chavito». —¿Por qué ha tardado usted tanto? ¿Ha estado usted haciendo el recuento en Capuchinos? —Es que me ha entretenido el que si te viera como yo te estoy viendo se moriría de dentera—exclamó la señora Antonia sonriendo maliciosamente, al par que pasaba sus miradas por las morbidas desnudeces de la muchacha. —Por eso no me verá, si Dios y usted y yo no queremos, que no querremos, y no hablo usted más con ese Matusalén que tiene más años que hojitas de zarzamora. —Se te ha mojado a ti en la mollera que el señor Juan es un visjo, y eso es porque a ti te tienen empañados los cristales de tus ojos, ¡pobres! está el hombre más fresco que una rosa! —De Jericó, ú de Pitimín, ó de Alejandría ¿habrá si es usted machacona! —Pos te es por tu bien, porque es una inquisición que vivas estropeándote esas pestanitas de oro y esas manitas de azucena, cuando con decir que sí, vivíamos como los propios ángeles. —Y con el estómago arrebatado con la vía; vaya, que no, que no y que no; que no seño yo por la trocha manque me lleven en andas de palo santo y bajo palo de séa. —Porque estás más loca que Toña la del farapo; porque no ves las cosas con las niñas de tus ojos, porque si las vieras con las niñas de tus ojos sabrías que el señor

Juan tiene un cortijo que vale un millón, y una casa en el Perchel que vale dos millones, y una canchicera en la Goleta que vale... —Cien mil millones con randas—exclamó interrumpiéndola irónica y bruscamente Lola. —Eso es, cien mil millones; y además que el señor Juan es un hombre muy completo y muy rumboso; y además que está por tí que tira piedras. —Y además, se le eriza el pelo y se alarga de estatura cuando me vé; vaya, tita déjese usted de pinceles, que no quiero yo que me dé un cólico con los dátiles que nazcan de esa palmera. —Pos por tu bien te lo digo, porque las bonituras de cara y las estrechuras del talle se van como las agüitas del río, y se mueren mucha pupila y mucha experiencia, y mucha fuerza de voluntad, y quebrarse el gusto pa que cuando vengan las contrarrias nos coja bajo techas. —Eso es, y al que le salga salpullito, que se rasque. —Ya salió aquello. —¿El qué? —Pos ná... el del salpullito. —Pues no, que no va a salir; pos si aquello es el sol que me calienta, y la luz que me alumbraba, y el pájaro que me canta. —Pero chiquilla, si el sol que te calienta, y la luz que te alumbraba, y el pájaro que te canta ayuna un día sí y otro no, y el de en medio; si en su vía ha sabido lo que es ponerse un par de calcetines ni unos calzoncillos de muselina morena... —Pos mejor, y más mejor y muchísimo mejor; más pobres fueron Adán y Eva y se casaron. —Así les salió el casamiento, que hasta el casero los plantó en la calle. Eso está muy bonito pa verlo desde la ventana, pero luego, cuando te desayunas con un tejeriño y un beso en el párpado, cuando te tengas que hacer una bata de cola, con paletas de empuje y nadie te mira a la cara sin que se le encoja el corazón, entonces se te quitará la ceguera y entonces vas tú a montar un armazón al peor mayor de lágrimas de sangre y de pueros de pena. —Está usted desvariando; Pepe es bueno desde la coronilla hasta el tacon de la bota, y un hombre de bien y un trabajador, y además de todo eso, una cosa más grande entavía, y es que yo lo quiero y que él me quiere, y que ayer hablé con él por la reja de Pepa la Pecosita, y es hombre como Dios manda y tras en una mano el corazón y en la otra la partía de bautismo y la feligresía y la licencia absoluta. —Vamos a ver, ¿y qué le dijiste tú?—preguntó la anciana enarcanando las cejas y arrugando el ceño. —Pues ¿qué le iba a decir? Que yo le contaría a usted el cuento del pe á pa, y como usted es más buena que el pan y más dulce que la miel de panales, y me quiere usted con todo su corazón, nos dará usted su permiso y nos casaremos, y además le dije que pasara por aquí esta tarde, y que si yo me asomaba fuese esta noche a la reja de la Pecosita pa serrar ese trillito tan regocioso y tan gitano; con que ya sabe usted lo que yo le dije, y lo único que me falta es lo que usted me dé gusto, porque por eso yo quiero tanto esa carita que es una vuita parná.

Y diciendo esto Dolores, completamente vestida, rodeó con su brazo el cuello de la señora Antonia y la besó en la mejilla. —A eso es a lo que tú has aprendido, zalamera, a atarme de pies y manos y hacer de mí lo que te da la repotente gana. ¿Y qué le digo yo al señor Juan, que hace un rato me cogió en la calle y me pidió con el corazón enojito le permitiera hablar esta noche contigo, y en la esquina está el hombre esperando la contestación como la aparición los pastores? —¿Qué ocurriría! ¡Si Pepe está al pasar! —exclamó Lola con aire contrariado, entreabriéndolo disimuladamente el balcón. —No había mentido la señora Antonia; en una de las esquinas de la calle estaba el señor Juan luciendo su gran abdomen, su flamante indumentaria y su cara moftada y purpúrea de expresión abierta y bonachona. —Pues ná; ahora mismo me hace usted el favor de quitarme ese espantajo de enmedio, tita, por los cijos de su cara, que no vaya ese carrascal a darme la esazón de la tarde. —¿Y qué le digo yo, mujer, qué le digo? Si estás loca, loquita der tío; si estás tirando a puñales el dinero por la ventana. —Pues le dice usted lo que usted quiera, que me han metido en la cárcel ó que me he muerto del sobresalto. —Momentos después, mientras la señora Antonia llevaba a cabo la peligrosa embajada, Pepe desomocó en la calle por la otra esquina, más ancho que largo, braceando gallardamente, con el sombrero inclinado a lo truhán sobre la sien derecha, síroso, juvenil, arrogante, bañado en sol y andando como por música. Y llegó Pepe al pie del balcón, y sugustiva la sonrisa y chispeantes los negríssimos ojos, murmuró con acento suave y dulce como una caridía. —¿Y qué jago yo con la alegría que no me cabe en el corazón y que voy derramando por esas calles, niñita de mis ojos!

Algunas horas más tarde, cuando ya la luna decoraba la silenciosa calle con sus argentadas y melancólicas claridades, alejábase Pepe gallardamente, mientras Lola con ojos lánguidos y sonrisa voluptuosa, murmuraba con acento suavísimo: —¿Que es probe mi Pepe! pos si tié un tesoro en el pico y dos diamantes en los ojos y las salinas de Cáiz en su persona gitana. Y, penetrando en la habitación después que aquél hubo traspuesto por la esquina, se quedó mirando radiante de felicidad a su tía, que sin decirle palabra y adusto el semblante cantó con voz áspera: —No dirás que no he cumplido la palabra prometida: ¡Ya ando pidiendo limosnas por tenerle mantenido!

Arturo Reyes. Consejo de ministros. Esta tarde, poco después de las cuatro, se han reunido en la Presidencia los ministros, para celebrar Consejo. El primero en llegar fué el ministro de

Marina, el cual manifestó a los periodistas que no traía a la aprobación de sus compañeros más que varios expedientes de trámite. El ministro de Hacienda dijo que traía unos expedientes, en los cuales había intervenido en el Consejo de Estado y que no creía que en el Consejo de esta tarde se tratara de los presupuestos. Los demás ministros dijeron que someterían a la aprobación de sus compañeros expedientes de trámite, excepto el ministro de la Gobernación, que traía el proyecto de reorganización de la policía de Barcelona. A pesar de estas manifestaciones, el Consejo de esta tarde había despertado gran expectación entre la gente política.

El bandolerismo en Andalucía

La partida.—Conferencia telegráfica.—Impresión de la Guardia civil. La entrevista que a primera hora de ayer tarde han tenido el ministro de la Gobernación y el director general de la Guardia Civil ha sido para ocuparse de la aparición de una partida de bandoleros en la provincia de Cádiz. Después de esa conferencia, el Sr. García Prieto ha celebrado una telegráfica con el gobernador de aquella provincia. De esa última conferencia se han facilitado informes en Gobernación a la Prensa. Resulta de la referencia dada, que anteañoche a las ocho se presentó al comandante del puesto de la Guardia civil D. Pedro Guzmán, acompañado de varias personas más, manifestando que con éstas se dirigía a la feria de Villamartín y que en el sitio denominado Cabaña fueron sorprendidos por ocho hombres que iban con caballos y armas. Estos les dieron el alto, exigiéndoles la entrega de cuanto dinero llevaban consigo. Los registraron a todos, apoderándose de unas 9.000 pesetas en billetes y alguna otra cantidad en plata, y además se incautaron de las armas que llevaban y de un caballo. Denunció también el Sr. Guzmán que la partida permaneció en el sitio indicado hasta las tres de la tarde, desvalijando a cuantas personas pasaron por el camino. A las tres de la tarde la partida abandonó aquel lugar. En un principio se creyó, por las señas que han dado de los individuos que la componían, que la tal partida es una que capitanea el Viejo; pero el jefe de la comandancia de la Guardia civil de Cádiz que ha permanecido junto al gobernador durante la conferencia, opina que no se trata de tal partida, sino de otra organizada con el único propósito de dar varios golpes, y compuesta de individuos de las provincias de Sevilla y Málaga. Realizados esos golpes, cree el jefe expresado que la partida se disminará. De todos modos, el jefe de dicha Comandancia ha salido ayer tarde con fuerzas para Setenil, y ordenado un movimiento, en el que tomarán parte las fuerzas de diferentes puestos, con el fin de ver si puede conseguirse la captura de los individuos que la componen é impedir al mismo tiempo que puedan realizar otras fechorías. La partida es de bandoleros.

LA "GACETA," DE HOY SUMARIO Ministerio de la Guerra.—Reslas decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería de Marina D. Manuel del Valle y Gutiérrez, y la Gran Cruz del Mérito militar a los Intendentes de División D. José Ripoll Palau y D. José Santas y Riglos. Reslas órdenes aprobando la expedición de certificados en sustitución de licencias absolutas extraviadas. Otra disposición soan devueltas a José Noguera Juliá las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo. Ministerio de la Gobernación.—Real orden inscribiendo en el Registro de las Sociedades autorizadas para operar en el ramo de accidentes del trabajo la denominada Mutua de la Sociedad de

Industriales mecánicos y metalarios, de Barcelona. Otra desestimando la solicitud presentada por el Director gerente de la Sociedad de seguros «Hispania», sobre devolución del depósito que constituyó en garantía de su gestión. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto creando en el Instituto del Cardenal Cisneros una Cátedra de Lengua italiana. Real orden nombrando Profesor especial de Metalisteria de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada a D. José García Chacón. Otra disponiendo que la enseñanza del Dibujo geométrico é industrial en las Escuelas elementales de Artes é Industrias se desarrolle en tres cursos. Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan. Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Murcia, correspondientes al año 1906. Hacienda.—Intervención general del Estado.—Estados de recaudación y pagos correspondientes al mes de Agosto próximo pasado. Instrucción pública.—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Convocando a junta pública para elegir un Senador en representación del Cuerpo. Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Órdenes referentes a personal.

SITUACIÓN DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA Línea de Buenos Aires.—El «P. de Sarrástegui» salió el 9 de Septiembre de Tenerife para Montevideo. El «León XIII» salió el 2 de Montevideo para Tenerife. El «Cataluña» llegó el 17 de Agosto a Cádiz, de Barcelona. Línea de Cuba, Méjico y Nueva York.—El «Manuel Calvo» salió el 18 de Septiembre de Nueva York para Habana. El «Montevideo» llegó el 15 de Septiembre de Cádiz, de Nueva York. El «Alfonso XIII» salió el 16 de Septiembre de Veracruz para Habana. El «Reina María Cristina» salió el 16 de Septiembre de Bilbao para Santander. El «Montserrat» salió el 15 de Septiembre de Cádiz para Las Palmas. Línea de Venezuela-Colombia.—El «Antonio López» llegó el 11 de Septiembre a Génova, de Marsella. El «Buenos Aires» salió el 12 de Septiembre de Colón para Curacao. Línea de Filipinas.—El «Isla de Luzón» salió el 16 de Septiembre de Barcelona para Génova. El «Isla de Panay» salió el 10 de Septiembre de Singapur para Colombo. El «Claudio López y López» salió el 15 de Septiembre de Lisboa para Santander. El «Alicante» salió el 15 de Septiembre de Singapur para Manila. Línea de Canarias.—El «M. L. Villaverde» llegó el 13 de Septiembre a Barcelona, de Valencia. Línea de Fernando Poo.—El «San Francisco» salió el 14 de Septiembre de Cádiz para Barcelona. El «Mogador» en Fernando Poo. Línea supletoria.—El «J. de Pílagos» en servicio de Cádiz a Gibraltar y Tánger. El «Larache» llegó el 5 a Cádiz, de Vigo.

Situación de los vapores de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía El «Conde Wifredo» salió el 29 de Agosto de Oorúña para Santiago de Cuba y Habana. El «Pío IX» salió el 4 de Septiembre de Habana para la Península. El «Cataluña» llegó el 5 de Septiembre a Habana, de Santiago de Cuba. El «Miguel M. Pinillos» llegó el 7 de Septiembre a Nueva Orleans, de Tampico. El «Martín Sáenz» salió el 16 de Septiembre de Barcelona para Habana y escalas.

El general Sánchez Gómez, que ha regresado de visitar algunas Comandancias de la Guardia civil, de que es director general, celebró una larga conferencia con el ministro de la Guerra sobre cuestiones de cambio de personal. En la conferencia que celebraron ayer los Sres. Montero Ríos y Echeagaray, dió éste cuenta al presidente de la petición del ministro de la Argentina en España, de que

se rebajan los derechos de introducción para las carnes vivas y muertas procedentes de aquella República americana. El ministro de Estado, que no se había enterado de la suspensión del Consejo, fué por la tarde a la Presidencia. A los periodistas que allí estábamos dijo que las conferencias entre Rouvier y el barón de Rosea las motivan incidencias que han surgido, aunque la impresión que él tiene respecto del arreglo entre Alemania y Francia es optimista. El ministro de Estado ha puesto a nuestro representante en Buenos Aires el siguiente telegrama: «Por virtud de su telegrama del día 12, sin levantar mano por este ministerio gestionóse cerca de Gobernación y Agricultura respecto establecimiento servicio vapores correo Vigo, y ultimada en este momento gestión, resulta que el ministro de Gobernación me contesta que la Dirección de Comunicaciones creará dicho servicio rápido Vigo-Venta Baños, enlazando rápido París para dos expediciones mensuales, y que según participa ministro Agricultura Compañía Norte ha contestado afirmativamente con condición garantías recorrido tarifa vigente, y Compañía Orseave Vigo por Montforte también hará cuanto sea posible para establecimiento bimensual, concluyendo dicho ministro dirigiéndose a este ministerio con estas palabras: Queda, pues, en principio otorgado por todas las Compañías interesadas el establecimiento del tren indicado por V. E.». Apresúrese transmitir este satisfactorio resultado de la gestión para que lo comunique a ese Gobierno y resuelva, deseando sea su resolución favorable.—Sánchez Román.»

La Asociación Central de individuos procedentes del Ejército, se reunirá en junta general extraordinaria, mañana 24, a las diez y media de la misma, en su domicilio, Jardines, 17, para nombramiento de abogado de la Federación. En el asilo de golfos establecido en la calle de Galileo, ha ingresado ayer el popular Garibaldi. Lo lamentable será que su permanencia en el Asilo sea muy corta, y vuelva a darse un espectáculo por las calles de la población, a ciencia y paciencia de las autoridades. Se encuentra mejorado de la dolencia que le ha retenido algunos días en corama, el batallador diputado por Valencia, Sr. Soriano.

Espectáculos para hoy. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El trébol.—Emigrantes y La pitanzas.—El húsar de la guardia.—Idéicas. APOLLO.—A las ocho y media.—Los pícaros ciegos.—El alma del pueblo.—El perro chico.—Doloretas. PRIOE.—A las nueve.—Siempre el dinero.—El castillo de Port de Vendre ó los dos sargentos franceses. ISLAVA.—(Compañía Prado-Chicoita).—A las ocho y media.—Los guapos.—La borracha.—¡La pasceta enferma!—El pilluelo de París (dos actos en una sola sección). ACTUALIDADES.—Espectáculo variado por la noche.—Todos los días Carmen Díaz, Adela Cubas, Las Trebolinas, Pura Martini, Luzbellita, Bella Charió Olivares y La Violeta. RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, y Castellana, 10).—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones. RECREO ARGUELLES.—(Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrusel, etc.—Sección de patines para señoras principiantes desde las siete de la mañana.—Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, sábados, funciones populares con rebaja de precios. Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

Junta de Fomento Naval Montepio Naval MADRID Comenzó a funcionar el 1.º de Enero de 1905. Capital suscrito: 250.000 Pesetas. Exceso de garantía: 125.000 Pesetas. Depositario: El Banco de España Presidente del Consejo de Administración Excmo. Sr. Duque de Veragua El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción: DOTE a los hijos. CAPITAL para establecerse. CAPITAL para convertirse de obreros en patronos. RETIRO para la vejez. Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez El Montepio Naval permite hasta a los obreros más humildes que pagando media cuota de 2,50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren a los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida. Concesiones especiales a los muertos en campaña, a los inutilizados en el trabajo ó en defensa de la Patria y a los obreros sin recursos temporalmente. Personas a quienes alcanzan los beneficios del Montepio Naval. 1.º A los marinos de guerra y mercantes. 2.º A los pescadores. 3.º A los obreros de mar. 4.º A los que se dedican a las industrias que se relacionen con el mar. 5.º A los que se afilian como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan. 6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores. Para más informes, dirigirse al Director-Gerente. NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

Junta de Fomento Naval Montepio Naval MADRID Comenzó a funcionar el 1.º de Enero de 1905. Capital suscrito: 250.000 Pesetas. Exceso de garantía: 125.000 Pesetas. Depositario: El Banco de España Presidente del Consejo de Administración Excmo. Sr. Duque de Veragua El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción: DOTE a los hijos. CAPITAL para establecerse. CAPITAL para convertirse de obreros en patronos. RETIRO para la vejez. Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez El Montepio Naval permite hasta a los obreros más humildes que pagando media cuota de 2,50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren a los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida. Concesiones especiales a los muertos en campaña, a los inutilizados en el trabajo ó en defensa de la Patria y a los obreros sin recursos temporalmente. Personas a quienes alcanzan los beneficios del Montepio Naval. 1.º A los marinos de guerra y mercantes. 2.º A los pescadores. 3.º A los obreros de mar. 4.º A los que se dedican a las industrias que se relacionen con el mar. 5.º A los que se afilian como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan. 6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores. Para más informes, dirigirse al Director-Gerente. NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE
Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías. gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la *Germania* acreditada Compañía de Seguros marítimos, naviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

Referencias de primer orden.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED
OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.
REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTAÑÓN, S. MADRID

CONSTRUYENDO DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, VICKERS, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPANÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábricas de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Frith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.—Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Darford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Poligonos de Eakemals y Rynstord

Biblioteca Marítima Nacional
Santa Pola (Alicante)

Centro de propaganda
y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Esta BIBLIOTECA facilita toda clase de obras y revistas que se le pidan, por estar en relación con las principales casas de España y del Extranjero.

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos a todos los centros científicos y literarios y a las personalidades conocidas por sus aficiones a las letras y superior cultura. Se invita a los autores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Estas hojas-catálogos llevan impresas en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios que se nos remitan. La tarifa estos anuncios se manda a quien la pida.

CUENTOS HISTÓRICOS
Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1868-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.
Un tomo de 134 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díaz y Rodríguez, en la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.
CALLE DEL BARQUILLO

PARA GUARDIA CIVIL
Barniz especial para correajes, fra 0,60 pesetas.—Barnices y betunes.
DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
Toledo, 79, frente a la Plaza de la Cebada
MANUEL HERNÁNDEZ

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).
Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO
COMPANÍA TRASATLÁNTICA
Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués,
Diríjanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
APARTADO 131.—BARCELONA

© a sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.ª.—SANTANEER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GILJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CÁDIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.
Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española
Relayo, 6 bis.—BARCELONA

Guerra Hispano-Americana
COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
REFERENTES A LA
ESCUADRA DE OPERACIONES DE LAS ANTILLAS
Ordenados por el Vicealmirante
Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse a la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:
Al público..... 1 peseta
A nuestros suscriptores..... 0,50
A los socios de la Junta de Fomento Naval..... Gratis

Los pedidos a la Administración de este periódico.

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

Aparatos eléctricos.	Petacas.
Araña.	Carteras.
Porcelana.	Portamonedas.
Bronces.	Tarjeteros.
Figuras.	Boquillas Espuma.
Muebles.	Boquillas Ambar.
Columnas.	Pendientes.
Oristalerías.	Pulseras.
Vajillas.	Agujas para sombrero
Batería de cocina.	Imperdibles.
Esencias.	Cepillos, todas clases.
Aguas de Colonia.	Escribanías.
Navajas.	Tinteros.
Cuchillos.	Termómetros.
Cubiertos.	Platos de colgar.

10.000 Devocionarios y otros mil artículos.
Preciados, 34 y Carmen, 43.
Tiendas

Consignaciones, comisiones y representaciones nacionales y extranjeras

Joaquín López Pérez
Calle de Gerona, número 6.—ALMERÍA

Consignaciones de buques Representación de maquinaria. Carbones y manufacturas Comisión de frutos del país Reclamaciones judiciales gratuitas a los clientes Agentes en toda la provincia

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT**. Los médicos lo recomentan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

(VA POR CORREO)
DE VENTA: Madrid, principales farmacias.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Alicante, Mayor, 23 y 25.—Cádiz, Plaza de San Juan de Dios, 2.—Santander, San Francisco, 24.—Bilbao, Sres. Barandiaran y C.ª.—Cartagena, Duque, 20.—Valencia, Mercado, 71.
Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.

Diario de la Marina
Año XXXV Admción San Bernardo 19 Dos ediciones

IMPRESIONES

Tipografía DEL

FOMENTO NAVAL San Bernardo, 19 MADRID

POLÍTICA

UN ANO	18	0 10 20 30 40 50 60 70
SEMESTRAL	9	10 20 30 40 50 60 70
TRIMESTRAL	4,50	5 6 7 8 9 10 11 12
UN MES	1,50	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

Noticias.

Pasatiempos

En Madrid, Provincias, Unión Postal Asia y América.

AVISOS... (Noticias)

ASTILLEROS DEL NERVION
BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 132 metros de largo por 23 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Viuda é Hijos de J. Barreras, Ingenieros
VIGO

Constructores de vapores y lanchas para la pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol.

Máquinas y calderas para la Marina
Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.
Más de 100 vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta Casa.

ASTILLEROS
Talleres mecánicos de construcción

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.
Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.
Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

Compañía Trasatlántica.

Vapores que prestarán los servicios en el mes de Septiembre, salvo contingencias.

Líneas de Cuba y Méjico.
Días 20 de Santander y 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina*.
Días 26 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Antonio López*.

Línea de Venezuela-Colombia.
Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor *Monserrat*.

Línea de Filipinas.
Día 16 de Barcelona el vapor *Isla de Luzón*

Línea de Buenos Aires.
Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor *P. de Sarrístegui*.

Línea de Fernando Póo.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*.

Línea de Canarias.
Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

REBAJA EN LOS FLETES DE EXPORTACION
La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

SERVICIOS COMERCIALES
La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GILÓN Y SEVILLA.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.
Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Biblioteca "Patria"
Madrid.

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos, y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Bernar.
Conde de Canilleros.
Itmo. Barón de Vilagaya.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN
Menéndez Pelayo.—José Zahonero.
Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

Pidanse en todas las librerías de España y América